



Valparaíso, 2 de mayo de 2025

ANT: OFICIO N° 831/2025

Oficio N° 886/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 20 de marzo del año en curso con el propósito informe a la brevedad si existe la posibilidad de reactivar la ejecución del parque urbano “Quebrada de Peñuelas”, ubicado entre los límites de las comunas de Coquimbo y La Serena.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA
REGIÓN DE COQUIMBO, SEÑOR JOSE PERALTA LEON.
c/c Al Ministro de Vivienda, señor Carlos Montes Cisternas.**

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B3E5390D02D42B42